

S/T



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

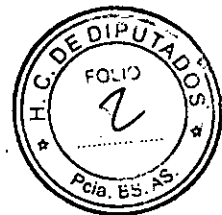
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial la "10° Fiesta Provincial del Carruaje", a llevarse a cabo los días 20, 21 y 22 de abril del año en curso, en la localidad de Brandsen.-

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Fiesta Provincial de Carruajes, con su característico desfile de carruajes antiguos, se lleva a cabo todos los años en la ciudad de Brandsen, durante el mes de abril.

En el presente año se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de abril, siendo esta la décima edición de la Fiesta, en la que carruajes centenarios desfilarán ante miles de personas por las calles de la ciudad de Brandsen, mostrando a los concurrentes, especialmente a los más jóvenes, edios de transporte de personas y mercaderías de los siglos XIX y XX.

Dado su continuo crecimiento a lo largo de estos últimos años, y la permanente inclusión de nuevas propuestas, se ha generado un espacio cultural argentino que convoca anualmente a un gran caudal de espectadores.

El encuentro alienta la participación de empresas, con programas de acción que generan valor ético, humano, social y ambiental, preservando los recursos, respetando la diversidad y promoviendo la comunicación y la creatividad.

El evento que se encuentra organizado por la Municipalidad de Brandsen a través de las Direcciones de Turismo y Cultura, y por el Centro Tradicionalista "Coronel Brandsen", tuvo su origen en el año 2002, y su finalidad principal es difundir los medios de transportes que han sido utilizados en los últimos 200 años para todas las tareas inherentes al trabajo rural, especialmente en el ámbito agropecuario.

El espíritu convocante es el intercambio cultural y la revalorización del patrimonio cultural e histórico de nuestra región.

Participarán numerosos carruajes y maquinarias antiguas. Además ofrece al visitante charlas temáticas, exposición de carruajes, máquinas, pilchas, entre otros, como así también un recital folklórico.

Esta fiesta está declarada de Interés Provincial por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto solicito a los Señores Legisladores se apruebe esta iniciativa.

CARLOS GARCIA
Diputado
B.C. de U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.